

destinada primitivamente á combatirle y que le fué después tan adicta, fué causa de que al triunfar la revolución, su nombre estuviera rodeado de un prestigio inmenso.

Tal prestigio conjuró la anarquía en que el país estuvo á punto de hundirse, al retirarse Santa-Anna. Comonfort con su palabra persuasiva, honrada y patriótica conquistó á los disidentes y evitó que la nueva revolución se malograra en los momentos de triunfar, y que sus frutos fuesen recogidos por las inquietas y conservadoras manos de D. Antonio de Haro y Tamariz.

Tal prestigio le hacía ejercer mucho ascendiente sobre el ánimo del Sr. Alvarez, el viejo soldado de Morelos y Guerrero, el patriarcal cacique de las montañas del Sur, que, más que regir los negocios públicos en el palacio de los Virreyes, prefería ceder el timón á otras manos, y retirarse á sus queridas tierras de encumbreadas montañas y tupidos bosques.

La presencia del Sr. Comonfort en el Gabinete de Alvarez, inspiró vivos recelos al partido exaltado, Ocampo, el inflexible, el radical resuelto y animoso, el que no entraba jamás en transacciones considerando la menor de ellas como una concesión vergonzosa y una derrota humillante, determinó, con aquella su inquebrantable resolución, separarse del Ministerio que solo ocupó algunos días, fundando su renuncia en que la revolución había entrado en el camino de las transacciones. En el folleto que publicó, denominándolo *Mis quince días de Ministerio*, refiere con ruda franqueza, suavizada con el gracejo que le era genial, todos los detalles de aquella crisis. Poco después el Sr. Alvarez, aquejado por la nostalgia del Sur, dejó la Presidencia en manos de D. Ignacio Comonfort.



SEGUNDA PARTE.

LA REFORMA INICIADA.

CAPITULO I.

Sucesos.

LOS PARTIDOS EN LUCHA.—SUS PROHOMBRES.

I.

LA lucha iba á comenzar. En el ánimo del Presidente substituto se había arraigado firmemente la idea que él debía ser un moderador, un medianero, un conciliador; que no debía adherirse resueltamente á partido ninguno, que debía promover y facilitar ciertas reformas, pero sin lastimar demasiado al grupo conservador ni exasperarlo. Creía deber sostenerse en el poder para reorganizar á la nación y cimentar la paz. El mismo, en el manifiesto que publicó en Nueva-York después de su lamentable caída, y el distinguido escritor español D. Anselmo de la Portilla, que, más que historiógrafo de Comonfort, es su abogado y defensor ante el tribunal de la Historia, nos dan á conocer el giro singular del pensamiento de éste. Creía que Arista había caído á fines de 1852 por haber sido demasiado liberal, que á su vez Santa-Anna había caído por haber sido demasiado conservador, que el mismo D. Juan Alvarez se vió obligado á dejar el poder por haber mostrado demasiado liberalismo.

Criterio bien superficial, bien sofisticado, y en extremo engañoso era éste. Sólo se puede ser conciliador entre dos partidos cuando se les domina, ya en nombre de principios superiores y más fir-

memente arraigados en la opinión, ya por el ascendiente del genio y por el influjo de una voluntad irresistible. Por este segundo medio, Cronwell dominó á los partidos que surjieron en la revolución inglesa y se erigió en árbitro de ellos; por el mismo medio Napoleón Bonaparte fué también el árbitro de los partidos de su tiempo, halagando ó hiriendo alternativamente á unos y á otros para hacer sentir á todos el peso de su autoridad.

Comonfort se encontraba en muy diferentes condiciones que hacían ridículo su propósito de dominar á los partidos. Sus burgueses triunfos militares no eran tantos ni tan extraordinarios que se le pudiera tener por rayo de la guerra, la benevolencia de su carácter le impedía imponerse por el terror. Por otra parte no había conciliación posible entre los partidos, en cualquier sentido que se caminase, pretendiendo quedar equidistante de la senda conservadora y de la senda liberal, se invadía por fuerza los dominios de un partido ó los del otro.

El propósito de Comonfort era tan irrealizable que equivalía al de querer caminar sin mover ni el pié derecho ni el pié izquierdo; se podrá caminar de tan raro modo, pero arrastrado por otro. Tal le pasó al desventurado Ignacio Comonfort, no quiso pertenecer á partido ninguno y se movió al compás de todos; quería dominarlos, quería hacer mover alternativamente al uno y al otro, y él era el movido, el arrastrado, el arrojado en diversos sentidos por los grupos políticos, que parecían entregarse á un fantástico juego de pelota con la obcecada personalidad de Comonfort. Como dice con sobrada razón el historiador Justo Sierra: "Comonfort quiso ser un moderador y no fué sino un moderado."

II.

Bajo tales auspicios iba, pues, á representarse en el gran escenario de la Historia, el primer acto del grandioso drama de la Reforma. El Presidente substituto iba á luchar con dificultades de todo género y no tenía para vencer en la lucha, ni un ideal luminoso y acariciado que le mostrase la senda, ni una decisión fuerte y resuelta que, lanzándole á través de las sombras, le impulsase hácia el puerto. Como barco desarbolado, iba á ser juguete del encrespado oleaje hasta encallar, sin tripulantes y de todos abandonado, en desierta playa.

No quiso derogar la Ley Juárez por no parecer instrumento de la reacción. Proseguía el descontento de los reaccionarios que se habían levantado en armas y hecho fuertes en la ciudad de Puebla. Logra vencerlos en Ocotlán, logra tomar á Puebla después de porfiado cerco, regresa á México, y es proclamado y festejado el 3 de Abril de 1856 como el héroe de la paz.

Mas aquella paz era fugaz como un trozo de cielo azul entre densos nublados; no había ni paz material, ni tampoco intelectual, ni moral. Los ánimos estaban exaltados, las conciencias alarmadas, las voluntades dispersas, afladas las armas del pronunciamiento, y prestas á esparcir su siniestro y fulgurante brillo. Un cuerpo venerable, una congregación histórica convocada conforme al Plán de Ayutla para organizar el país, producía las mayores inquietudes en el ánimo de Comonfort. Era el Congreso Constituyente, henchido de jóvenes exaltados y llenos de ardor revolucionario y de algunos veteranos de la Reforma, viejos náufragos políticos, apenas si había en su seno moderados ó conservadores.

El ilustre Ignacio Ramírez, el eminente Zarco, titán de la palabra, paladín de la pluma y monstruo de memoria, los distinguidos liberales Ponciano Arriaga y José M. Mata, miembros de la Comisión de Constitución, eran los abanderados de la idea reformista en aquella memorable asamblea, selecta por su cultura, audaz por su espíritu revolucionario, dogmática por la intensidad de sus convicciones que tomaban los tintes de una verdadera fe religiosa, la religión de los pensadores, la religión de los que cultivan el ideal, la religión de los que desdeñan el pasado y prohijan la sentencia latina: *Recedant vetera nova sint omnia.*

¿Qué importa que aquella minoría exaltada, minoría aún dentro del Congreso, no representase realmente al país, si de un modo inequívoco representaba una de sus tendencias? Las minorías, si son resueltas y de empuje, si tienen la clara percepción del fin que quieren realizar, arrastran á los pueblos, impulsan á las colectividades y les hacen salvar la distancia que separa un período histórico de otro. El filamento nervioso, que distribuye el influjo motor en la masa carnosa de un músculo, es una parte mínima de él, y sin embargo le contrae, le hace mover y en ocasiones le tetaniza; el tenue vapor, que se dilata bajo el émbolo de la locomotora, representa una masa mínima en el conjunto de la máquina locomóvil que arrastra largo séquito de pesados y enormes carros, y sin embargo, ese va-

por, con su potente fuerza elástica, hace mover con pasmosa rapidez el férreo y pesado organismo. Las minorías, cuando poseen convicción firme, y ánimo resuelto é inquebrantable, son, á modo de dinamos sociales, maravillosos condensadores de energía que mueven é impulsan á las inertes masas. No solo una minoría, á veces una individualidad firme, poderosa, resuelta, que da forma á aspiraciones vagas, que formula deseos indecisos, arrastra multitudes enormes, haciéndolas afrontar los peligros y desafiar la muerte. En otros siglos, en los medioevales, un solo hombre, Pedro el Ermitaño, predicando la primera Cruzada, enloqueció á las multitudes, y las hizo precipitarse hácia la Tierra Santa con la impetuosidad del torrente desbordado. Gustavo Lebón, en su luminoso libro "La Psicología de las muchedumbres," nos habla de esa especie de contagio mutuo de los espíritus, en cuya virtud todas las unidades que forman una masa se precipitan con una especie de inconsciencia, y comunican el impulso á otras unidades, que penetran á su radio de acción, arrastrándolas y arrollándolas.

El partido reformista que agitaba el constituyente fué una minoría en la nación entera; pero era una minoría vigorosamente sugestiva, poseía la resolución que arrastra á las turbas de indecisos, de moderados, de tímidos, que forman la inmensa mayoría del rebaño humano. Esa minoría poseía la fe y movía las masas; la helada sugestión de los intereses, la fría actitud que engendra el temor, se enardecían al escuchar la voz resuelta de los creyentes, como se enardece el soldado, y acalla sus temores, y vence sus indecisiones, ante el ademán firme, la actitud resuelta, el gesto imperioso y la enérgica voz del caudillo que manda el asalto.

III.

Frente al constituyente, exaltado y enardecido por la elocuente voz de los corifeos reformistas, se levantaba el ejecutivo envuelto en los indecisos pliegues del moderantismo, que, aceptando las reformas en teoría, las juzgaba de aplicación peligrosa, difícil, acaso imposible, y exclamaba con desfallecida voz "no es tiempo." Salvo el eminente reformista Miguel Lerdo de Tejada, el Gabinete de Comfort, durante el año de 1856, estuvo compuesto de moderados como D. Ezequiel Montes, D. Luis de la Rosa, D. José M. Lafragua, que más que por convicciones lo era por desventuras íntimas, D.

Manuel Payno, hombre de agudo ingenio, de talento brillante, de notables prendas literarias, pero que adolecía de un excepticismo político que, de hecho y acaso sin que se diera cuenta él mismo, le afiliaba en el moderantismo, y algún administrador perito y de especial capacidad como D. Manuel Siliceo.

Montes, de la Rosa y Lafragua eran hombres de vasta capacidad, de profunda instrucción, de palabra fácil y persuasiva y defendían á la administración entablando notables discusiones parlamentarias con los exaltados del Constituyente, ó entrando en polémica con los Obispos, que en sus pastorales censuraban los actos de la administración como atentatorios á la Iglesia; los hábiles polemistas hacían alarde, en estas lides de la pluma, de sus profundos conocimientos en Derecho Canónico.

Tales eran los campos de la lucha doctrinal en que medían sus armas los dos matices del partido liberal, el moderado y el puro. Había aún otro campo, y en él combatían los enemigos más encarnizados de la administración, esgrimiendo armas de todo género, desde la Pastoral episcopal y el sermón hasta las tenebrosas intrigas de conjuración, en que solían, si no urdirse, bosquejarse á lo menos siniestros proyectos de asesinato.

Era el partido de la resistencia, del *Statu quo*, de la inmovilidad; era el partido conservador, era el campo reaccionario; allí se congregaban, impulsados por la sorda inquietud que inspiran los intereses amenazados, el militar que temía que el ejército fuera vejado ó acaso suprimido, los restos dispersos del partido santanista, y sobre todo el poderoso y omnipotente clero, que formaba, dentro del Estado, otro, cuya cabeza estaba en Roma, que poseía más recursos que el poder civil, pues disponía de bienes que mal calculados podían estimarse en cerca de ochenta millones de pesos, que con el nombre de obvenciones parroquiales imponía á todos los ciudadanos una contribución sobre los principales actos de la vida, el nacimiento, el matrimonio, la muerte; que por la confesión dominaba las conciencias, que por el esplendor del culto deslumbraba los ánimos, que por el dogma era el dispensador de la gracia divina y el que abría ó cerraba las puertas del cielo.

El potente influjo del clero sobre las conciencias, y el intransigente celo con que defendía sus inmunidades, sin abandonar ninguna ni acatar consideraciones cualesquiera que fuesen, sin parar mientes en el movimiento evolutivo de los pueblos, ni en las conce-

siones que la Iglesia había hecho, muy á pesar suyo, en otras naciones y aún en México durante el período colonial, hacían de aquella poderosa institución un enemigo del adelanto de los pueblos, de la autoridad de los gobiernos y de la soberanía de las naciones.

IV.

Nunca el influjo del clero se mostró más siniestro, más avasallador, más fecundo en intrigas y en sordos manejos, que durante los años de 1856 y 1857, breve paréntesis del tiempo que abarca el inmenso drama henchido de trágicas peripecias que constituyó la desventurada administración de Comonfort.

El influjo del clero y el apego á sus intereses fueron el constante foco de la resistencia á las tentativas reformistas, el valladar opuesto á todo conato de transformar la sociedad mexicana, desentrañando de ella la verrucosa y maligna escrecencia depositada en su naciente organismo por el régimen colonial. Al clero se debió que la Reforma se hiciese con violencia, que fuera sangrienta, que fuera implacable. El año de 1856 para ahondar más aún el abismo que separaba á los reformistas y al clero, resonó en el Consistorio de Cardenales, la acatada y augusta voz del Papa Pío IX.

Sus palabras no fueron de paz como las del Divino Maestro, equiparaba las justas tentativas de un pueblo para conquistar su autoridad y autonomía administrativa á ataques á la religión, consideraba heréticas y nulas las medidas dictadas por el Gobierno, condenaba con el abrumador peso de su autoridad moral el proyecto de Constitución que, á la sazón, el constituyente discutía. ¿No era esto proclamar la rebelión y justificarla? ¿No era esto intervenir entre el Gobierno y los ciudadanos y sancionar la desobediencia á las leyes? ¿No era esto alarmar las conciencias hasta el punto de que el cumplimiento de la ley se tuviese por pecado, y el solo pensamiento de obedecerle engendrarse escrúpulos é inquietudes?

Dada por el Pontífice mismo la voz de alarma, no era sino muy natural que los Obispos la secundasen. El de Guadalajara, el de Sonora, el de Michoacán, de fácil pluma y penetrante y seca dialéctica, llamado en su tiempo el Balmes mexicano, declararon la Constitución herética, y descargaron el peso de las censuras eclesiásticas sobre los que solemnemente, por medio de juramento, ofreciesen cumplirla. En grave pecado incurrían los que tal jurasen, de

no retractarse les eran negados los sacramentos y la sepultura eclesiástica. En Colima, habiendo sido asesinado el Gobernador D. Manuel Alvarez que, como funcionario había jurado la Constitución, no se le dió sepultura, sino después de azotar su cadáver y cobrar á la familia \$2,000.

Cuando el Gobierno dictó la Ley sobre obvenciones parroquiales el clero puso el grito en el cielo, las censuras se multiplicaron, y en algunos lugares de corto vecindario se repitieron las escenas de la Edad-Media, las tenebrosas escenas del entredicho, pues las iglesias se cerraron y se suspendió el servicio eclesiástico. El Jueves Santo del año de 1857 tuvo lugar en la Catedral de México la escena más escandalosa, fué profanada la santidad del sitio por gritos turbulentos y sediciosos, por irritadas voces de muera el Gobierno, muera los impíos, los herejes, los ateos, los liberales. La autoridad eclesiástica se negó á recibir al Gobernador del Distrito que, bajo mazas y acompañado del Ayuntamiento, y representando al Presidente de la República, se dirigía á los oficios de Catedral, pues en aquellos benditos tiempos de íntimo engranaje de las autoridades civil y eclesiástica no había ceremonia religiosa sin asistencia de los poderes públicos, ni función cívica sin Te-Deum.

Doctas plumas laicas tomaron parte en la irritante polémica, el castizo escritor D. Bernardo Couto, el distinguido literato D. Joaquín Pesado y el ferviente católico D. Luis G. Cuevas se aprestaron á defender los intereses de la religión que creían atacados por las nuevas leyes; en tanto que D. Manuel Baranda, y el integérrimo Magistrado de Michoacán D. Manuel Alvarez defendían el punto de vista del Gobierno y la legitimidad de sus actos. La cuestión se embrollaba en extremo, lo cual aumentaba la indecisión de los ánimos, la perturbación de los espíritus y la punzante inquietud de las conciencias; la opinión se encontraba desorientada sin brújula ni derrotero, el hilo del raciocinio, en vano buscado por los espíritus lógicos como hilo de Ariadna que sacase del laberinto de aquella tenebrosa discusión, se torcía, se enmarañaba, y se quebraba entre sutilezas y contradicciones. Los censores del Gobierno, por ejemplo, que le acusaban de intervenir en asuntos eclesiásticos, cuando, guiado por un espíritu de caridad, reglamentaba las obvenciones parroquiales para que no se cobrase nada á los muy pobres, le censuraba también porque se abstenía de intervenir contra los que quebrantaban los votos monásticos.

La cuestión se había trocado en religiosa. En vano los constituyentes, aún los más exaltados, con excepción de D. Ignacio Ramírez, hacían alarde de su catolicismo; en vano el Gobierno declaraba á porfía su respeto al dogma, esto no era óbice para que la Iglesia dejara de considerarse perseguida y vejada, y fuesen deturpados los que sostenían cualquier medida innovadora. Cuando D. Manuel Álvarez, notable por su ilustrada religiosidad, por su conducta sin tacha y por las virtudes que le adornaban, escribió en el tono más moderado en defensa de la Constitución de 1857, se le colmó de ultrajes, llamándole cismático, pecador público, escandaloso, hereje, impío, ateo y excomulgado, después trataron de ponerle en ridículo, y afectaron desdeñarle haciéndole pasar por loco.

La oposición al Gobierno tomaba pues el carácter de deber sagrado, de defensa de la religión, *Religión y Fueros* era el grito de guerra, los pronunciados se ponían al pecho una cruz roja, la guerra era una guerra santa, y más de una vez el dulce y apacible nombre de la religión fué invocado por una partida de desalmados malhechores en el momento de desbalijar á los pasajeros de la diligencia.

En vano el Gobierno quiso cortar el mal de raíz nombrando á D. Ezequiel Montes, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cerca de la Corte de Roma, á fin de que ésta se dignase tener un rasgo de piedad para las conciencias mexicanas y entrase en arreglos con la nación para resolver la cuestión eclesiástica. La Corte de Roma no quiso recibir al Enviado mexicano.

CAPITULO II.

Conceptos.

LOS IDEALES EN LUCHA.

I.

Todos los medios pacíficos estaban agotados, no había esperanzas de conciliación, el clero mexicano era inflexible y se declaraba en pugna abierta con la autoridad civil, la cuestión tenía que resolverse en el terreno de las armas después de terribles combates, después de una lucha encarnizada y sin cuartel.

Eran dos ideales puestos frente á frente, eran dos formas de civilización, dos tipos de estructura social entre los cuales no cabía avenimiento; el partido conservador acariciaba y quería sostener á todo trance el viejo ideal de la Edad-Media, cuando la religión era la suprema y única aspiración de las almas, cuando esta vida era considerada como un valle de lágrimas, como una senda corta y dolorosa que conducía á la vida perdurable; cuando la religión lo absorbía todo é imprimía por donde quiera su sello sobrenatural; cuando el poder papal, como en los tiempos de Hildebrando, se erguía como árbitro sobre las potestades de la tierra, ungiendo á los reyes ó despojándolos del trono, según que fuesen ó no hijos sumisos de la Iglesia.

El ideal liberal era otro: la Iglesia debía limitarse á lo puramente espiritual, al gobierno de las conciencias. Desde el momento en que la unidad religiosa había sido históricamente imposible, pues desde la Edad-Media el cisma de Focio arrebató para siempre al Papa, el oriente de Europa, y desde el siglo XVI la reforma de Lutero quebrantó en el occidente europeo la unidad católica, y grandes naciones como Inglaterra, gran parte de Alemania, Suecia, Noruega y Holanda se separaron de la Iglesia, y cuando aún naciones que permanecieron católicas se vieron obligadas, como Francia después de tremendas agitaciones religiosas, á consentir por el edicto de Nantes, decretado por Enrique IV, el ejercicio de la religión reformada, no era conveniente que los gobiernos siguiesen la viciosa práctica de prohibir el ejercicio de otro culto que no fuera el católico.

El ejemplo de España deponía contra tal política con terrible y espantable voz; á su intolerancia religiosa debió esta nación perder, desde la dinastía de los Austrias la parte de Países Bajos que han constituido la Holanda, á su intolerancia religiosa debió España consumir sus recursos sosteniendo guerras interminables, menoscabar su población, arruinar su industria expulsando de su territorio á los laboriosos moriscos, perder en Europa el papel preponderante que desempeñaba bajo el cetro de oro de Carlos V.

La misma Francia tuvo que lamentar haber cedido alguna vez á arrebatos de intolerancia. Cuando Luis XIV, llegado á la senectud, y sometido al avasallador influjo del confesor jesuita y de una mujer fanática, revocó el edicto de Nantes, Francia perdió muchas y preciosas energías en beneficio de la naciente Prusia que recibió